

## DIARIO

DE AVISOS

Miércoles 28 Noviembre de 1900  
Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución.—Teléfono 34

CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Número atrasado 10 céntimos

## FARMACIA

SERRA

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebeldía que sea, toda clase de

CONFITES CARPA 20.000

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor.

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la trascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN provincia.

TOS

TOS

El Non Plus Ultra Gran Bazár de Sastrería de Esteban Baiges

REUS - Portal de Jesús, número 1. - REUS

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1900

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general, haber recibido un gran variado surtido en géneros del país y extranjeros para la presente temporada, pudiendo ofrecer también en negro y azul desde 25 id. - Id. Chiviot desde 20 id. - Id. Vicuña en negro y azul desde 20 id. - Mantas de viaje desde 5 id. - Paraguas alta novedad desde 225, interesa visitar esta casa para convenirse que es la que vende mas barato de Reus. ♦ PORTAL DE JESÚS, 1. - REUS

## LIBROS TALONARIOS

DE 25, 50 Y 100 HOJAS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD IMPRENTA FERRANDO PLAZA CONSTITUCIÓN

El Fotógrafo TORRES

SE HA TRASLADADO Á LA CALLE CASTELAR, 28  
Sé retrata todos los días

## CORREAS

DE CUERO, DEL PAÍS Y EXTRANJEROS  
Tiretas y cuerdas de cuero  
Engrasadores de varias clases

J. Mercade Reig

## MAL CAMINO

Están únicamente esbozados los planes del Ministro de la Guerra, y general es ya el clamor levantado en las capitales de Aragón y Galicia, por que se presume en aquellas regiones, con más o menos visos de certeza, que van a ser suprimidas sus respectivas Capitanías Generales.

La labor del Ministro del ramo debe someterse primero á la aprobación del Consejo de Ministros, para pasar á las Cortes, una vez obtenida, al objeto de recabar la sanción de los representantes del país; pero ya en Zaragoza y La Coruña se trabaja activamente, buscando todas las influencias posibles á fin de impedir la supresión que se cree proyectada.

El caso no es nuevo en España, pero

## Relojería y Óptica

Francisco Guasch

REUS, calle de Monterols, núm. 40 REUS

Para saber la hora fija pedid los relojes marca «Longines» y «Corberta» asegurados por dos años. También se aseguran las demás clases en áncoras y cilindros, relojes de pared, despertadores y compuestos á precios muy reducidos.

Variado surtido en anteojos y lentes con cristales de clase superior y legítimos de roca, gemelos de teatro, niveles, termómetros, higrómetros, pesa legías, pesa jarras, pesa licores, pesa vinos, pesa leche etc. Se hacen composturas.

## RELOJES

de bolísono á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPINÁ. Mayor, 24-pral. Reus. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

no por dejar de revestir novedad, debe ser atacado con menor dureza.

Y no se diga que al combatirlo, atacamos los intereses de aquellas regiones, que tenemos por muy respetables, si no que la censura se impone, porque en aras del bien común, en beneficio de los intereses de la nación en general, deben sacrificarse sin ningún género de dudas lo que son intereses particulares.

Combatirése la supresión de las Capitanías Generales de Aragón y Galicia, demostrando que tal medida implicaría una desorganización en la marcia de los servicios, y no serían, estos

nos seguros de ello, los clamores solos de aquellas capitales los que se levantarían para protestar contra el proyecto, si no que su voz encontraría en todas partes un eco que no pueden encontrar hoy, faltos de una base sólida

que sea garantía de que sus peticiones entrañan un espíritu de justicia.

Pero si con la supresión, á la vez que no se ocasionan desorganizaciones en la marcha de los servicios, se consigue una economía más ó menos notable, cómo no estar todos conformes en que se lleve á cabo, si aquí precisamente lo que hace falta son economías en los ramos todos; y no otra cosa se viene pidiendo desde que las desgracias últimas nos demostraron que se imponía un cambio de rumbo?

No se objete, porque la objeción sería fútil, que las economías obtenidas por la supresión de las Capitanías Generales de Aragón y Galicia, serían algo así como la supresión del chocolate del loro. La frase será tan efectista como se quiera, pero á poco que se fuere la imaginación, observaremos que en España son tantos los loros á los

cuales se viene obsequiando con el chocolate, que forzosamente se impone suprimir este y hasta casi envenenar el loro.

Seamos sinceros, sí; pero seamos prácticos. Muy dignos de estima, muy en su lugar, están siempre los afectos que guardamos para la conservación de todo lo que es útil y necesario para la patria chica; pero cuando la conservación de tales elementos ha de redundar en perjuicio de la patria grande, cuando para la defensa de lo que son solo intereses particulares, ha de irrogarse perjuicio al interés general, debe ser postuado siempre toda mira particular á la común, si es que queremos obrar con espíritu recto y con verdadera equidad.

Proceder de otra suerte, es hablando claro, andar por mal camino. Equis.

## LA BOCHA

Gran rebaja de precios por reducción de existencias

REUS. - CARCEL, 7. - REUS

## ELECTRO-MOTORES

y demás material eléctrico de la Comp. General de Electricidad en Berlin.

Sucursal en Barcelona: LEVI Y COCHERTHALER

Unica en Reus: JOSE POMEROL, Calle de Monterols, 36.

## ACUERDOS

DEL

Congreso Hispano - Americano

Son tan interesantes las resoluciones adoptadas por el Congreso Hispano-Americano que acaba de efectuarse, que creemos muy conveniente trasladar íntegramente las Conclusiones para cada punto adoptadas y que dan una idea completa de la importancia del Congreso.

## Arbitraje

Protestar contra toda política y tendencia á resolver los conflictos internacionales por medio de la fuerza, proclamar la urgencia de constituir por la acción de los gobiernos un tribunal de arbitraje hispano-americano, al cual hayan de someterse las cuestiones que surjan entre los Estados representados

y la recta interpretación de los tratados entre dichos Estados convenidos; que el referido tribunal debe revestir el carácter de permanente, obligatorio y sin excepciones; que, interin se establece aquél tribunal, se resuelvan los conflictos por tribunales arbitrales constituyendo especialmente para cada caso; que deben garantizarse los fallos del tribunal arbitral por medio de una sanción positiva; que no habrá de manifestar en sus decisiones el expresado tribunal la supremacía política en ninguna de las naciones; que se promueva la constitución de sociedades libres propagandistas de la paz; que se estudien en el orden científico las cuestiones internacionales; que se organice la sociedad de cultura general y educación recomendada por el Congreso Pedagógico de 1892, que se excite a los Parlamentos para que consiguen en sus leyes el establecimiento del arbitraje en la forma que en las conclusiones se propone, y que, cuanto antes, se celebre un nuevo Congreso que tenga por fin el examen de lo hecho y la solución de los problemas que nuevamente se plantean.

#### Jurisprudencia y legislación

Aconsejar a España y a las naciones hispano-americanas que aún no hayan reconocido los tratados pactados en el Congreso de Montevideo de 1888, lo verifiquen; y como conclusiones adicionales, las formuladas por la comisión informadora respecto del asilo y extradición, patentes, marcas, jurados industriales, derecho civil y cumplimiento de exhortos.

#### Economía pública

Que se encauce la emigración española hacia las repúblicas hispano-americanas y la isla de Cuba; que debe darse una ley general acerca de la emigración, sobre bases que la sección recomienda; que se promueva el establecimiento de una Junta central de emigración; que se invite a los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas a convenir tratados con España en condiciones de reciprocidad, otorgando especiales ventajas a los emigrantes y comediar a los españoles residentes en América que velen por los intereses de los emigrados y se preocupe de su protección y distribuyan en España y naciones hispano-americanas certillas higiénicas destinadas a los emigrantes.

#### Ciencias

Que se premien obras científicas de relevante mérito; la creación de laboratorios de psicología experimental; fundación de academias donde no existan, y reciproca correspondencia entre todas ellas; publicación de periódicos científicos que vulgaricen la ciencia, y el establecimiento de una Escuela superior internacional hispano-americana de Medicina y otra de Cirugía.

#### Letras y artes

Recomendar los procedimientos para conservar íntegro y puro el idioma castellano en todos los pueblos que lo hablan; que se reconozca la autoridad de la Academia de la Lengua de Madrid, asistida por sus correspondientes en América, que se creen institutos pedagógicos en España y naciones hispano-americanas, que se promuevan concursos artísticos y exposiciones permanentes y artísticas; que se celebren tratados de propiedad científica, literaria y artística; que se estrechen las relaciones entre todas las Academias; que se organicé el sistema de seguros para el transporte y conservación de obras artísticas; que se constituyan sindicatos de editores y libreros, que se creen publicaciones y centros de distribución de productos intelectuales ibero-americanos, y que se gestione el establecimiento de oficinas internacionales de cambio.

#### Enseñanza

Recomendar la celebración de una asamblea pedagógica para estudiar bases de unidad en la enseñanza de los países hispano-americanos; la más estrecha correspondencia entre todo el personal hispano-americano; la celebración de Congresos científicos en las distintas naciones convenidas; el reconocimiento de la validez de los estudios y títulos académicos de cualquier país hispano-americano en todos los demás; la creación de museos pedagó-

gicos con franquicia tributaria para los efectos a ella destinados; la fundación de un instituto pedagógico hispano-americano, y de una enseñanza superior internacional de igual índole, y, por último la organización de círculos escolares hispano-americanos.

#### Relaciones comerciales

La sección de Relaciones comerciales propone en sus conclusiones la celebración de tratados o arreglos comerciales entre España y las repúblicas hispano-americanas con determinadas ventajas recíprocas; la protección a la marina mercante; la modificación de los aranceles consulares y de los de aduanas en sentido favorable al comercio internacional; también acordó proponer el establecimiento de docks en distintos puertos de España y América, sin gravamen para las mercancías depositadas, y otras ventajas que en el detalle de las conclusiones se expresan, y, por último, recomienda las condiciones que han de reunir los intermediarios de comercio y las ventajas que deben otorgárseles, así como las asociaciones de comerciantes y manera de garantizar el pago de facturas.

#### Transportes, correos y telégrafos

Recomendar la ampliación de los medios de trasporte entre España y América; rebaja de tarifas de ferrocarriles para los productos destinados a la exportación; facilidades para el embarque y desembarque de viajeros y mercancías; mejora de puertos, rebaja de tarifas consulares y de puertos; primas a la navegación; reformas arancelarias que faciliten el comercio recíproco; viajes combinados entre las líneas ferroviarias y marítimas; transporte gratuito de muestreros y pasajes gratuitos o reducidos para los viajantes o agentes comerciales; establecimiento de hoteles *Therminus*; organización de agencias comerciales; perfeccionamiento del sistema de envases; que a partir de 1.º de Enero de 1901 rija la rebaja del 23 por 100 en los derechos de transporte de la correspondencia postal entre España y América; la unificación de tasas telegráficas; que sea oficialmente convenido en los telegramas; la reducción de las tarifas actuales, y, por último, el establecimiento de un cable hispano-americano con amarre exclusivo en España y las costas de la América latina.

#### Exposiciones permanentes

Pedir la organización de exposiciones permanentes sobre bases que se detallan; su establecimiento en los puntos que se estimen más convenientes, y que se organicen museos comerciales dentro de los locales de las exposiciones.

#### Relaciones bancarias y bursátiles

Recomendar a los gobiernos facilitar la creación y funcionamiento de un gran banco hispano-americano; que se llegue a una inteligencia para establecer la unión monetaria latina, mediante la adopción de una moneda común y de circulación legal en todos los países de la América latina y España; que se interese de los gobiernos sean admitidos a cotización todos los fondos públicos de los distintos Estados representados en el Congreso, y que se recomiende a las Juntas sindicales de las Bolsas la admisión de todos los valores industriales debidamente garantizados.

#### Prensa y censos

Proponer la rebaja del franquicio en los periódicos destinados al cambio; que por España se derogue la real orden que obliga a la entrega de tres ejemplares de toda obra editada en castellano cuando deba entrar en la Península; el aumento a cinco kilogramos de los paquetes postales de impresos entre España y la América latina; la formación de una estadística completa de todos los periódicos de España y naciones hispano-americanas; que se establezcan asociaciones de la prensa donde no existan, y en frecuentes contactos unas y otras; que se gestione la reducción en el precio de los pasajes terrestres y marítimos para periodistas, y la rebaja de tasas cablegráficas para el servicio de los periódicos; que se

concedan tarjetas fotográficas de identidad a los periodistas con valor en todas las naciones representadas en el Congreso; que la Asociación de la Prensa de Madrid envíe varios periodistas a estudiar detenidamente la prensa americana, y, por último, que se funde en Madrid una Revista que se ocupe en el estudio y propaganda de las cuestiones sociales y económicas que a España e Ibero-América interesan.

## EN AFRICA

Ceuta 19 Noviembre.

El corresponsal de «El Porvenir», de Sevilla, comunica a nuestro estimado colega algunas noticias, que juntamente con las que llegan a nosotros por diferentes conductos, revisten gravedad suma y acusan un malestar general en aquella plaza. Trátase del presupuesto municipal, que en una población como la de Ceuta, en que no llegan sus habitantes a 11.000 se eleva a la enorme suma de 230.000 pesetas.

Motiva tal abuso el sostenimiento de multitud de empleados con sueldos hasta de 3.000 pesetas, y entre los que hay varios que, según el corresponsal citado, ejercen más de un cargo, aunque figurando cada uno con su partido independiente.

Dice también que se pagan alquileres de casas a un personal ajeno al Municipio y que el vecindario sufre estas cargas, además de pagar cantidades escandalosas en concepto de arbitrios municipales, dándose el caso de que muchos comerciantes se abstienen de surtir a la plaza de artículos de la Península por haber algunos cuyos derechos importan doble de su valor.

Y tales perjuicios los padece la guarnición de Ceuta, sin encontrar compensación al fatigoso servicio que allí se presta, por lo cual llamamos la atención del ministro de la Guerra, a fin de que disponga que el comandante general de aquella plaza intervenga y corte los abusos del Municipio, que sin estar autorizado por la ley impone unos derechos de consumo en concepto de arbitrios municipales, por los que algunos artículos resultan gravados con el trecento por ciento, más que las poblaciones de la Península de igual censo.

La comparación entre las plazas de Ceuta y Melilla no puede ser más desfavorable para la primera.

Mientras en esta última vive la oficialidad y come la tropa perfectamente, en la primera se paga triple por consumo, de los que corresponde, y se vive en malísimas condiciones; siempre en contacto con la población penal, entre los que hay muchos que viven regularmente, poseen fincas, se pasean vestidos con elegancia y se codean con jefes y oficiales, cuando por sus crímenes debieran estar recluidos.

Pero volviendo al objeto principal de este primer artículo, diremos, que la sola consideración de lo que adeudan las cantidades de arroz, garbanzos y judías, que forman la base de los ranchos de unos 5.000 hombres de tropa y presidiarios, demuestra bien a las claras que, aun cuando el pliego de condiciones para la subasta del arrendamiento de consumos, sea tan sólo de 200.000 pesetas, deben entrar en las arcas del contratista, ce lo cual nos ocuparemos en otro artículo, doble cantidad.

También nos ocuparemos del suministro de la carne, alumbrado eléctrico y otros servicios de que debiera ocuparse el comandante general en beneficio de la guarnición y del corte vecindario civil que forma el resto de la población, para que no resulte ilusoria la protección que el Estado dispensa a esta importante plaza de guerra, eximiéndole del pago de todo género de impuestos.

Dícese también que la suspensión de pagos acordada por la Corporación militar de Ceuta es objeto de muy graves cuestiones, y que el descuento reina allí en todas las clases sociales, que desearían que por los tres ministerios, de la Guerra, Gobernación y Hacienda se nombrasen delegados que informasen al gobierno de S. M. sobre

todos los extremos que abruman los servicios de aquella cuya porvenir, desarrollo comercial e importancia militar, son de grandísimo interés nacional.

## El Czar mejorando

París 26.—Según noticias de Rusia, el estado del czar inspiró serias alarmas hace algunos días; pero los ánimos se han tranquilizado ya por completo, pues se ha producido una mejoría sensible en la enfermedad del austro enfermo, la cual continúa su curso normal.

La emperatriz está constantemente junto al lecho del paciente con dos ayudantes de cámara en los cuales tiene la mayor confianza.

El soberano no ha perdido ni un instante el conocimiento.

En varias ocasiones ha manifestado el deseo de enterarse de los asuntos de Estado y en particular de los referentes a China, pero los médicos se han opuesto terminantemente, recomendándole absoluto reposo.

A los telegramas de los jefes de Estado pidiendo noticias sobre la salud del emperador, contesta éste personalmente.

Se han alejado los temores de una recia que abrigaban los médicos la semana pasada.

## BARBARIE INGLESA

### Cómo son tratadas las mujeres boers

El periódico inglés «The Star» se lamenta, por informes de sus corresponsales en el África del Sur, de la conducta de las tropas inglesas. Ya no se trata como en un principio de la concentración en grandes poblaciones, como se hizo en Cuba, ni de apoderarse de los poblados y arrojar de ellos a las mujeres y niños en dirección de las líneas boers; ahora, cuando penetran en una aldea, arrojan a los hombres en una dirección y a las mujeres en otra. Recientemente también se llevaron a 128 mujeres en calidad de prisioneras; les arrebataron en el camino todas sus alhajas y las amontonan desnudas en infestas chozas, guardadas por centinelas de vista. Muchas de éstas han sido puestas en libertad bajo su palabra; pero obligándolas a presentarse diariamente a las autoridades inglesas.

### El tiro nacional

#### El concurso nacional de Madrid

La excelente revista «La Nación Militar» ha publicado en su último número el programa oficial del segundo concurso nacional de tiro, que ha de celebrarse en Madrid, en el campo de la Moncloa, en los días 30 del actual, 2, 4 y 6 de Diciembre. Para este concurso han concedido premios S. M. la reina regente, S. A. la infanta doña Isabel, la junta central del Tiro Nacional, la provincial de Madrid, el Casino de Madrid, el cuerpo colegiado de la nobleza, la Sociedad Española de Explosivos, D. Luis Vives y Compañía, D. Nicolás Martín, el armero Sr. de Arturo, el arzobispo-obispo de Madrid, la Gran Peña, la Asociación general de cazadores, el Círculo liberal, el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, el Centro del Ejército y de la Armada, D. Alberto Aguilera, la duquesa de Alba, el duque de Uceda, el general Suárez Inclán, D. Manuel Parado y el general Primo de Rivera.

Los premios de honor son los de Su Majestad la reina y S. A. la infanta doña Isabel. El premio nacional concedido por las juntas central y provincial de Madrid del Tiro, consiste en 3.000 pesetas, medalla de oro y diploma.

Los premios se hallan clasificados para individuos de tropa en activo, cazadores con licencia, obreros, jornaleros, trabajadores del campo, estudiantes, jefes y oficiales del ejército español y personas matriculadas al concurso, sin otra condición que ésta.

La matrícula se abrirá hoy en los sitios siguientes: Preciados, 25, 3.º izquierda, de diez mañana a siete noche; salón de subastas de Fomento, una a siete tarde; Madera, 6, principal, diez

mañana a siete noche; librería de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.

## TIPOS INTERNACIONALES

Dice un telegrama de San Sebastián:

En menos de dos meses han ocurrido en Irún cinco casos de tipos consumados por gente de Madrid que ha perfeccionado con ingenio el gastado procedimiento del entierro.

Los dos últimos casos son los siguientes:

La semana pasada llegó un francés de San-Llion (Côte d'or) e hizo amistad en la estación de Irún con un español, a quien habló de un negocio que iba a realizar.

Un banquero preso en la cárcel de Madrid por homicidio, tenía un cheque de un millón ochenta mil pesetas oculto en el fondo de un baul. Pero el baul estaba embargado por el juzgado y hacían falta cuatro mil pesetas para levantar el embargo, recoger el baul, sacar el cheque y cobrarle.

Para obtener la mitad de esa bonita cantidad el francés no tenía que hacer más que recoger una niña que el banquero tenía en un asilo y guardarla en su casa hasta que llegara a la mayor edad o saliese su padre de la cárcel.

El francés se apresuró a enviar las 4.000 pesetas, que no volverá a ver, pues el español a quien refirió este negocio en Irún le desengañó, haciéndole ver que se trataba de un timo, lo cual vió confirmado después por el cónsul, a quien contó sus culpas.

Hoy se trata de un austriaco venido de Steinberg, cerca de Viena, que había vendido cuanto poseía para reunir 5.000 francos y enviarlos a Madrid. Con ellos había de levantarse el embargo del baul.

El hombre lloraba como un niño cuando el agente consular austriaco le hizo ver que había sido engañado miserablemente.

## Boletín Oficial

### Extracto del número de ayer dia 27.

Real Orden de Hacienda, sobre fábricas de batunes y cremas para el calzado.

El Gobierno civil de esta provincia encarga la captura de Agustina Sarra de Raso y Rosa Vara Reguér.

La Junta de Instrucción Pública anuncia por 6 días la vacante de Hacienda de derechos pasivos del Magisterio en esta provincia.

La Alcaldía de esta ciudad cita a los industriales de la misma para la constitución de los diversos gremios.

El Juzgado de Gerona encarga la busca y captura de Angel Jaué Bosch.

El de Vich interesa la detención de Ramón Vellvé Santacreu.

## SECCIÓN OFICIAL

### BANCO HISPANO-COLONIAL ANUNCIO

Usando el Consejo de Administración de las facultades que le otorgó la Junta general extraordinaria de Accionistas de 28 de Enero 1899, ha acordado reducir el capital social del Banco a pesetas 23.192.000 efectuándose esta reducción, según se consigna en la escritura pública otorgada en 21 del actual ante el Notario D. Francisco de Sales Masponsa y Labrés: 1.º Por la amortización de 2.640 acciones adquiridas con este solo objeto. 2.º Por la devolución a cada una de las 71.380 acciones, actualmente en circulación, de 175 pesetas, quedando así cada acción con un valor total desembolsado de 325 pesetas.

En su consecuencia los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 26 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 175 pesetas por acción y para que se estampe en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total a 325 pesetas desembolsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieren cobrar en esta Ciudad, las presentarán en Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas 31 y en Provincias en caja de los Comisionados de este Banco á los que se darán las oportunidades de tracción.

Los que tengan depositadas sus acciones en este Banco presentarán los Resguardos de depósito, con la factura

"La debilidad ó neurastenia" nerviosa, la "anemia," la "clorosis, convalecencias, dispepsias," (pereza de digerir), "rancitismo," (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y recomendado por la clase médica

correspondiente, é fin de anotar en aquél la reducción del capital.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se avisa para conocimiento de los interesados.

Barcelona 23 de Noviembre de 1900.—El Secretario general, Aristides de Artillero.

El Comisionado en Reus:

**Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.**

REGISTRO CIVIL del dia 27 de Noviembre de 1900.

Nacimientos

Isabel Queraltó Llovera, de José y Francisca.—María Clement Español, de José y Teresa.—Antonio Carbonell Vicens, de Antonio y María.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

### Efemérides locales

27 Noviembre de 1774

Se crea la Administración del Pio Hospital.

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Gregorio IIIº papa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Iluminada, virgen.

### CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Ayer mañana, se celebraron misas en la parroquial iglesia de San Juan Bautista (Providencia) para el eterno descanso del alma de doña María del Milagro Montañéz, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

La distinguida familia de la finada, y muy singularmente nuestro apreciable amigo particular D. Juan Vilanova, viudo de la Sra. Montañéz, recibió con tan triste motivo una nueva prueba del general sentimiento que produjo la pérdida de aquella (Q. D. G. G.)

Esta tarde, si se reúne mayoría de concejales, celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Durante el mes de Diciembre próximo celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de esta provincia:

Días 13 y 14, Renau, Santas Creus, Vilella alta y Pineda.

En el mismo periodo se celebrarán las siguientes ferias anuales:

Días 1, La Llacuna y Gandesa; 6, Montblanch; 8, Serreca; 13, Arbós y Las Pilas; 15, Falset, y el segundo domingo, Garcia.

Para esta tarde está convocada a reunión extraordinaria de 1.ª convocatoria la Junta Municipal de vocales asociados, al objeto de tratar de la aprobación de dos ampliaciones y transacciones de crédito.

Anoche cayó sobre esta ciudad una ligera lluvia que abonó un tanto la temperatura.

El síndico del Ayuntamiento de Vendrell don Pablo Socías, recibió hace algunos días, de cierta persona, la cantidad de cien pesetas como gratificación a un servicio prestado como a tal síndico, cuya cantidad se ha apresurado el señor Socías a ponerla a disposición del Ayuntamiento con el encargo de que en la vigilia de Navidad se distribuya en bonos de pan y otros artículos de primera necesidad entre los pobres de aquella villa.

En Tortosa se paga a 20 pesetas el cártero medida del país, el aceite de

buenas calidades de la actual cosecha, procedente de aquel término municipal.

\* \* Dos jóvenes vinieron ayer tarde a las manos en la plaza de la Constitución, resultando uno de ellos con lesiones, que si parecer no revisten importancia. El egresor fué conducido al cuartelillo de la Casa Capital, lo propio que el herido, al cual se practicó almidón la primera cura.

El herido Francisca Ciurana Sans, ingresó más tarde en el Hospital Civil y el egresor Francisco Tous Mercadé fué conducido a la Cárcel.

\* \* Escribe un colega barcelonés:

\* \* Se ha denunciado a la autoridad un suceso en extremo grave y misterioso: según parece en un piso de la barriada de San Pedro hace cosa de dos meses que viven encerrados dos niños, casi fueran fieras dañinas, con los balcones y ventanas clavados, sin comunicación alguna con el exterior. Un muchacho les trae diariamente una escudilla con comida y ésta es la única relación que tienen con sus semejantes. La denuncia ha partido del vecindario.

\* \* Se ha agravado bastante en la enfermedad que viene padeciendo la señorita doña Pilar Ceses, hija del señor gobernador de la provincia.

Celebraríamos obtuviera un pronto y total alivio.

\* \* El dia 30 del mes actual quedará disuelta la escuadra de instrucción, desembarcando todo el personal de su estado mayor.

La documentación y arbitrio quedarán en el crucero protegido «Carlos V», que quedará en segunda situación.

\* \* En concepto de consumos se recaudaron ayer 921,41 pesetas.

\* \* Ha fondeado en el puerto de Cádiz el acorazado ruso «Sebastopol», buque de 11.000 toneladas, perteneciente a la matrícula de Kronstadt.

Lleva 56 cañones; figuran en su tripulación 625 plazas, y lo manda el comandante R. Belmitzky.

Procede de Nyborg y Brést en cuatro días de navegación.

\* \* Dice «El Economista» que se ha dado el caso recientemente de que la Compañía del Mediodía, que tenía contratadas 14.000 toneladas de carbón en las minas de Asturias, no ha podido utilizarlo, a pesar de estar ya almacenado por los mineros, esperando transporte, porque la línea del Norte no tenía medios de traerlo. Y como las existencias se iban agotando, y podía negar una paralización del tráfico, no ha tenido más remedio que comprar en Inglaterra esas 14.000 toneladas de carbón a doble precio del que las tenía contratadas en Asturias.

\* \* Ha llegado a esta ciudad el Representante del gran laboratorio farmacéutico que en Valencia posee el Dr. Trigo con el objeto de dar a conocer los acreditados productos de dicho Doctor que acabó de obtener merecida y honrosa recompensa en la Exposición Universal de París de 1900.

La Emulsión de aceite de hígado de bacalao que prepara el Dr. Trigo compite ventajosamente en calidad y precio con las demás y así de la única de la Emulsión española premiada en dicho Certamen, así como es la única en España elaborada con máquina de vapor.

Desde hoy se hará la Emulsión Trigo a la venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

\* \* Lo acreditan los certificados

para curar las enfermedades del es-

tómago y intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

### Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para detalles léase Milagrosos consejos de Inyección anti-veneno y Roob anti-sifilitico COSTANZI en 4.ª página.

### LA GLORIA

Fábrica de Galletas y Biscochos de lujo. Se recomiendan a las personas amantes de la buena galleta.

Pidase en todas partes.

### SECCION COMERCIAL

#### Puerto de Tarragona

Entradas del dia 26. De New-ast, en 10 ds, v. español Pepín, con carbón, consignado a don Modesto Fenech.

#### Despachadas

Para Londres v. Cid, con efectos. Para Carte, v. Correo de Cartagena, con vino.

### BOLSA DE REUS

Monterols, 27. Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior . . . . .	70
Colonial . . . . .	106,50
Orenses . . . . .	20,60
Nortes . . . . .	50,50
Alicantes . . . . .	74,65
Filipinas . . . . .	
Cubas 86 . . . . .	83,75
Cubas 90 . . . . .	69,75
Amortizable . . . . .	5 pjs 89,40
Oblig. 5 pjs Almanza . . . . .	6
Idem 3 pjs Francia . . . . .	52
Exterior . . . . .	MADRID
Interior . . . . .	69,90
Paris . . . . .	GIROS
Londres . . . . .	70,10
	33,55
	33,55

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena, valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

### J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona a las 4 de la tarde de ayer.

Interior . . . . .	70
Amortizable . . . . .	5 pjs 89,25
Coloniales . . . . .	106,50
Cubas 86 . . . . .	83,87
Cubas 90 . . . . .	69,87
Filipinas . . . . .	
Exterior Paris . . . . .	69,90
Aduanas . . . . .	
Nortes . . . . .	50,45
Alicantes . . . . .	74,20
Orenses . . . . .	
Oblig. Francias 6 pjs . . . . .	95,50
3 pjs . . . . .	50
Almanzas 3 pjs adh . . . . .	GIROS
Paris . . . . .	33,55
Londres . . . . .	33,55

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

### El Maestro y Bachiller en Artes D. Ramón Rius

Ofrece sus servicios al público, para dar lecciones en casa y a domicilio.

Dirigirse en la antes Audiencia de esta ciudad.

### Aviso

A precios económicos, se venden juntos o separados los títulos de un molino, acerero situado en Riudecanyas. Darán razón los señores Durán, Miralles y Pedret de dicho propietario.

de "gusto agradable" y de resultados tan "rápidos y eficaces" que el enfermo "aumenta el apetito las fuerzas" casi siempre desde las "primeras tomas." De venta Farmacia Gallo, Diputación, 393 Barcelona, y principales de España y América.

### DIVERSIONES PÚBLICAS

#### TEATRO FORTUNY

Compañía Cómico-Lírica de D. Sebastián Pellicer.—Función para las 9.º—4.º de agosto.—Reproducción las zarzuelas en un acto «El típico chulo», «La señora Capitan» (estreno) e «instantáneas». Entrada a localidad 3 rs. Id. Paraíso 2.

#### TELEGRAMAS

Madrid 27.

#### CONGRESO

Sesión del dia 27. Se abre la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Villa Verde.

La Cámara está bastante concurrencia. En el banco azul se hallan los señores Ramos Izquierdo, García Aliz y Sánchez Toca.

El señor Ruiz Jiménez lamenta los anuncios que circulan de próxima subasta en los precios de las carnes.

Pide que el Ayuntamiento establezca tableros reguladores.

El señor Ugarte contesta que recomienda esta cuestión al alcalde.

Indica la conveniencia de cerrar la frontera para la exportación de carnes y de abrir para la importación.

El Sr. Pérez (D. Emilio), pide que el Estado se encante del ferrocarril del Sur de España, con objeto de evitar las deficiencias de que el público se viene lamentando.

El señor Vincente se lamenta de que se haya revocado la orden prohibiendo la pesca con traína.

Dice que esta determinación produce un grave trastorno en las rías bajas y especialmente por Pontevedra y Marín, siendo causa de que queden en la miseria millones de familias por solo el deseo de proteger a unas cuantas.

Pregunta si es cierto que el Gobierno ha recibido, como ha dicho, muchas felicitaciones por su acuerdo, pues no llega a creerlo.

Pide que no autorice el aparejo de traína, que en poco tiempo ha dejado despobladas las rías gallegas.

El señor Ramos Izquierdo afirma que las traínas son legales.

El Sr. Vincenti rectifica y no satisface las explicaciones del ministro de Marina, anuncia sobre este punto una interpelación a favor de la inmensa mayoría de los pescadores gallegos.

Se entra en la orden del día. El conde de Romanones ataca con rudeza al señor Dato por su decreto sobre suspensión de Diputaciones y Ayuntamientos.

Afirmó que estos corporaciones son políticas, debiendo ser exclusivamente administrativas.

Dice que el Sr. Dato ha obrado con inusitada ligereza.

#### Senado

Hoy no ha celebrado sesión la Alta Cámara.

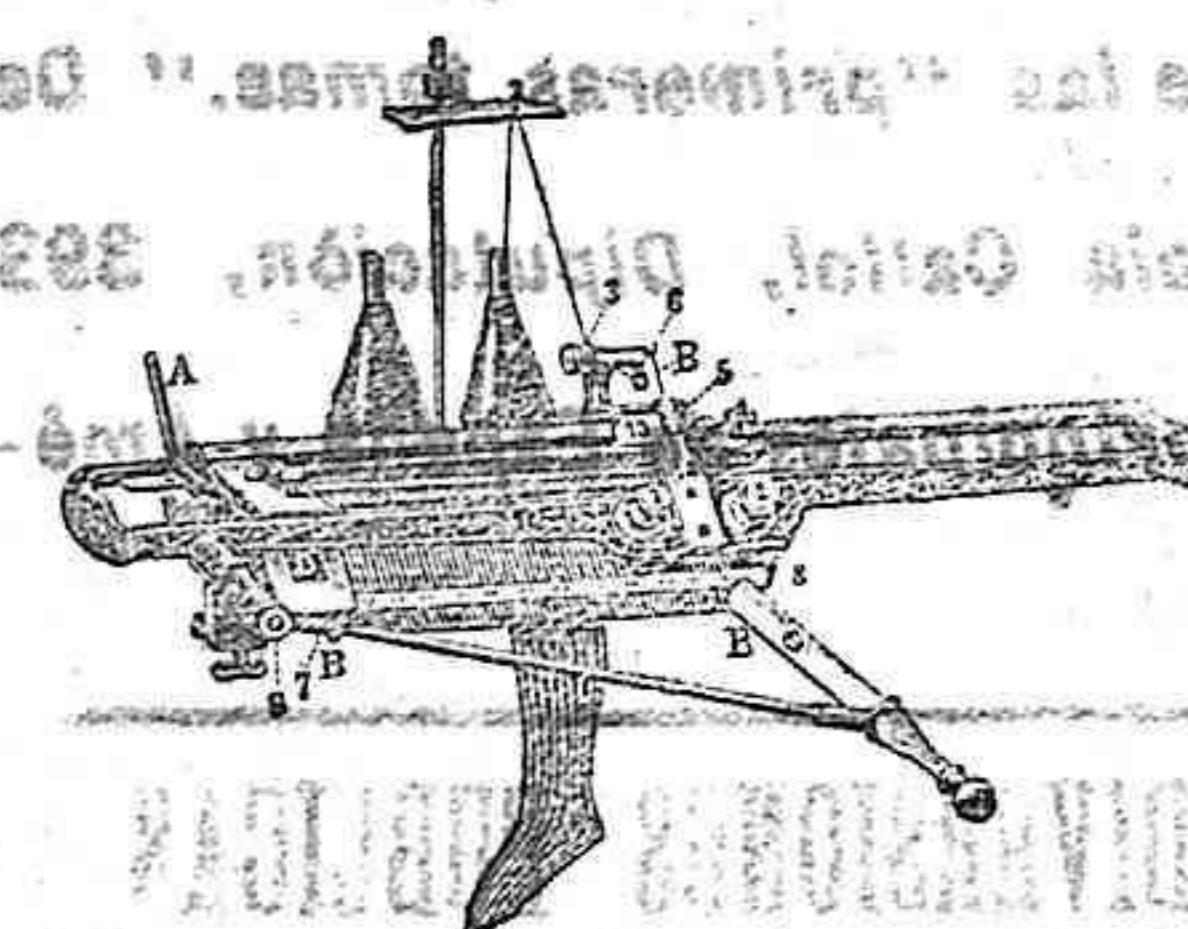
En la de mañana se tratarán los asuntos de trámite y algunos dictámenes de la Comisión de actas.

Las reformas de guerra

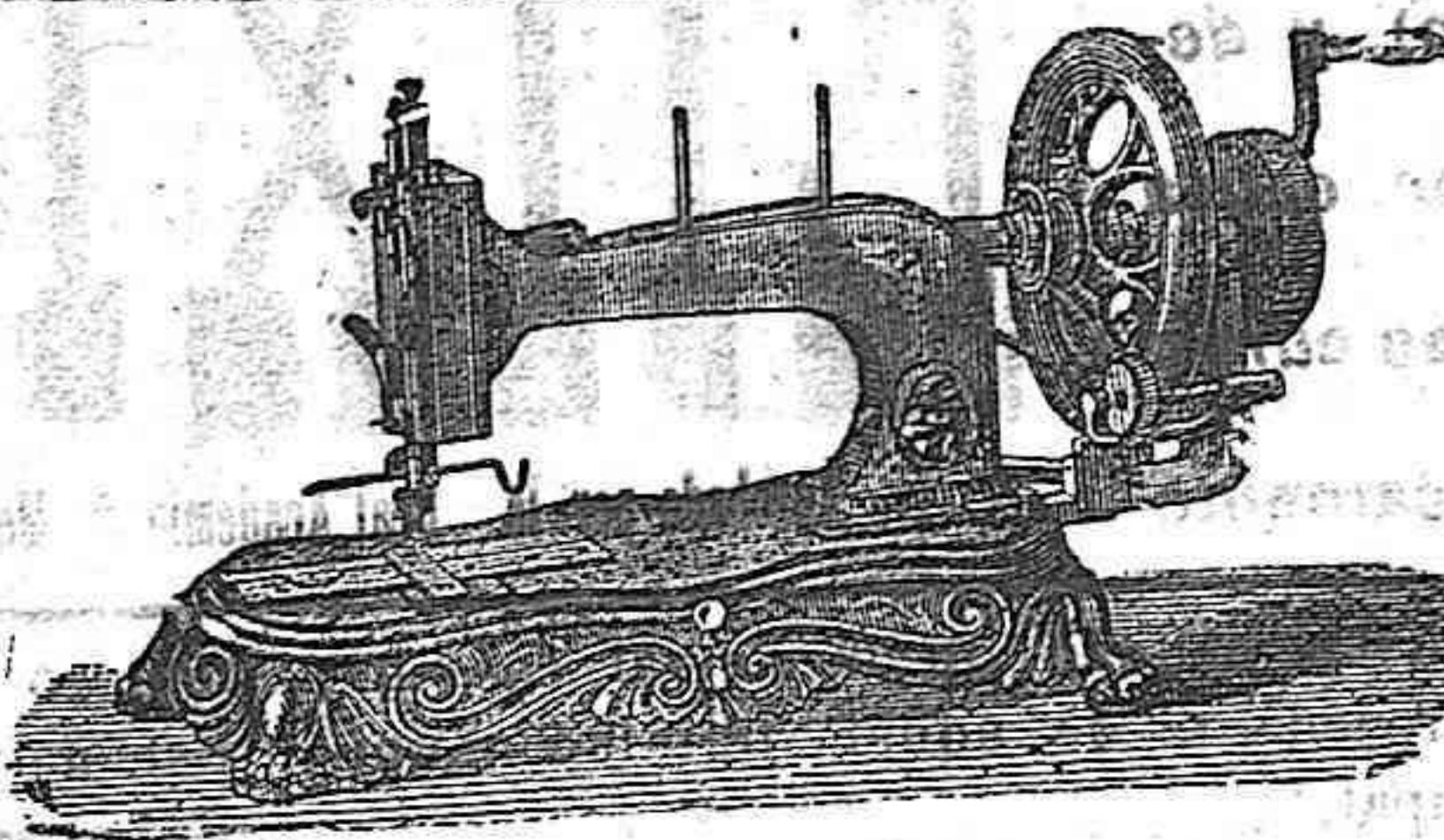
El ministro de la Guerra ha dicho que el retraso que sufre la publicación de las reformas de Guerra, obedece a que quería que las conocieran y discutieran sus compañeros de Gabinete.

Ha negado que en el Consejo celebrado anoche hubiese diferencias entre los ministros al tratar de sus proyectos.

# EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO



## VERTHEIM



### Máquinas para coser perfeccionadas

**Máquinas para familias.** □ **Máquinas para toda clase de industrias, camiserías, sastrerías, fábricas de corsés, paraguas, zapaterías, sombreros, géneros de punto, pañuelos, calados, ojales, máquinas para bordar y otras**

Máquinas para coser de Movimiento rotativo, de la renombrada Compañía Wheeler et Wilson, las más ligeras y rápidas que se fabrican en el mundo, las que hacen más trabajo en igual tiempo y por consiguiente las más productivas, las más silenciosas y durables y las mejores para toda clase de trabajos de costura. Cosen las telas más delgadas sin arrugarlas, y en costuras fuertes dan una puntada elástica, sólida y duradera.

### Venta a plazos y al contado

**Máquinas rectilíneas para hacer medias las más perfeccionadas que se conocen.**

Representante en Reus **Ramon Solé**  
Calle Mayor, 2, bis. (esquina Plaza Constitución y calle Camino de Misericordia, 6 y 8 (Cerrajería)



### MILAGROSOS CONFITES

INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrocamente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sifilis aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años!... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación rectal y en 5 ó 6 días la crónica, y gota militar inmejorable para las ulceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarras de la vejiga, exózores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5; Roob antisifilitico, el frasco peseta. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. Ana, 80  
En la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

¡GOTA • REUMATISMO!  
**COLCHIFLOR**  
Preparado por la Fórmula del D' DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.</p